



Construcción de vivienda vinculada a explotación agropecuaria. Situación: paraje "El Covacho", parcelas 584, 585, 586, 588, 589 y 378 del polígono 9. Promotor: D. Javier Suárez Ven-  
ce Cabanillas, en Jarandilla de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes,  
Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del  
Territorio y Turismo sita en avda de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 10 de julio de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO  
GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 29 de octubre de 2014 sobre notificación de requerimiento de  
subsanción en expediente de ayudas del programa de fomento al alquiler  
de vivienda. Expte.: P3635-0298/2013. (2014084131)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de requerimiento de subsanción de  
documentación en el procedimiento de ayuda en el marco del Programa de Fomento al Alquiler,  
a D.<sup>a</sup> Sonia Rubio Barranca (Expte. P3635-0298/2013), y considerando que la publicación  
del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayun-  
tamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artícu-  
los 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-  
traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera  
indicación del contenido del acto, advirtiendo a la interesada que en el plazo de un mes a con-  
tar desde la publicación del presente anuncio, podrá personarse en la Dirección General de  
Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Tu-  
rismo, sita en la avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el conte-  
nido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 29 de octubre de 2014. La Jefa de Servicio de Planificación y Gestión de Ayudas a  
la Vivienda, M.<sup>a</sup> JOSE NOGALES VILLA.

• • •

*ANUNCIO de 29 de octubre de 2014 sobre notificación de requerimiento de  
subsanción en expediente de ayudas del programa de fomento al alquiler  
de vivienda. Expte.: P3635-0490/2013. (2014084133)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de requerimiento de subsanción de  
documentación en el procedimiento de ayuda en el marco del Programa de Fomento al Alquiler,  
a D.<sup>a</sup> Coral Suárez Jiménez (Expte. P3635-0490/2013), y considerando que la publicación  
del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayun-  
tamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artícu-  
los 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-  
traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera



indicación del contenido del acto, advirtiendo a la interesada que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrá personarse en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en la avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 29 de octubre de 2014. La Jefa de Servicio de Planificación y Gestión de Ayudas a la Vivienda, M.<sup>a</sup> JOSE NOGALES VILLA.

• • •

*ANUNCIO de 29 de octubre de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes relativos al procedimiento de ayuda autonómica a la actuación protegida de apoyo económico a los inquilinos. (2014084134)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda, por la que se desestima la solicitud de ayuda autonómica en materia de apoyo económico a los inquilinos, relacionados, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en la avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º EXPEDIENTE
SANTOS PARRA COTALLO	10-AI-0033/2012
CRISTINA MARTÍN SANCHEZ	06-AI-0161/2012
MARIA ESPERANZA CORDERO MARTINEZ	06-AI-0128/2012

Mérida, a 29 de octubre de 2014. La Jefa de Servicio de Planificación y Gestión de Ayudas de Vivienda, M.<sup>a</sup> JOSÉ NOGALES VILLA.

• • •

*Anuncio de 29 de octubre de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 06-AI-0311/2011, relativo a ayudas a la actuación protegida de apoyo económico a los inquilinos. (2014084136)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del Director General de Arquitectura y Vivienda, por la que se le declara decaída en su derecho al trámite de pre-